

INFORME DE RESULTADOS AUDITORÍA NÚMERO DAIB/2022/36

“ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO”

Áreas auditadas:

Dirección General de Tecnologías de la Información
Dirección General de Recursos Materiales
Dirección General de Presupuesto y Contabilidad
Dirección General de Infraestructura Física
Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la
Federación

INFORME DE RESULTADOS

“ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y FINANCIERO”

Grupo Auditor:	C.P. César Romero Hernández Lic. Jorge Ruiz Ramírez Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña Lic. Manuel Díaz Infante Gómez
Tipo de Auditoría:	Financiera
Número de Auditoría:	DAIB/2022/36 Oficio de inicio de Auditoría CSCJN/DGA/DAIB/035/2022
Criterios de Selección:	Antecedentes de revisiones anteriores.
Objetivo:	Informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados para el ejercicio fiscal 2021.
Período de Revisión:	Ejercicio a fiscalizar 2021.
Alcance:	Comprendió Integración de proyectos autorizados, presupuesto original, adecuaciones, monto ejercido y monto no ejercido, incluyendo la reducción de recursos al presupuesto autorizado; así como, el reintegro por ahorros y economías con la documentación soporte, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2021.
Áreas auditadas:	Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Recursos Materiales. Dirección General de Presupuesto y Contabilidad. Dirección General de Infraestructura Física. Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.
Procedimientos de auditoría aplicados:	
➤ 1 Antecedentes:	
○ 1.1 Identificar el presupuesto autorizado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y su representatividad frente al asignado al Poder Judicial de la Federación.	
➤ 2 Análisis presupuestal:	
○ 2.1 Informar sobre el estado del presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al 31 de diciembre de 2021.	

- 3 Disposición de recursos:
 - 3.1 Recursos puestos a disposición por las unidades responsables a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por concepto de ahorros y economías de enero a diciembre de 2021.
- 4 Conclusiones:
 - 4.1 Determinar la información presupuestal relevante.

Resultados:

El 25 de octubre de 2021, el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó, en sesión ordinaria, el "Programa Anual de Control y Auditoría para el ejercicio 2022", en el que se estableció realizar, entre otras revisiones, cuatro reportes trimestrales, los cuales se denominaron: "Análisis Presupuestales y Financieros".

Para cumplir con la atribución descrita en el artículo 30, fracción IV, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta el reporte núm. DAIB/2021/36 "Análisis Presupuestal y Financiero", correspondiente al cuarto trimestre de 2021, que incluye cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El presente documento tiene como objetivo informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados a la SCJN en el periodo antes citado.

Para 2021 se autorizó a la SCJN un presupuesto de \$5,090,436,565.00 pesos, la distribución trimestral de los recursos se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DISTRIBUIDO POR TRIMESTRES DE 2021 (Pesos)	
Trimestre	Importe
Primero	\$1,161,856,096.00
Segundo	\$1,189,768,460.00
Tercero	\$1,180,444,081.00
Cuarto	\$1,558,367,928.00
Total:	\$5,090,436,565.00

FUENTE: Datos contenidos en el Sistema Integral Administrativo (SIA).

La clasificación, por capítulo de gasto, del presupuesto autorizado para el ejercicio 2021, se muestra en la tabla siguiente:

PRESUPUESTO ORIGINAL POR CAPÍTULO DE GASTO A DICIEMBRE DE 2021 (Pesos)		
Núm.	Capítulo de gasto Nombre	Importe
1000	Servicios Personales.	\$4,109,108,264.00
2000	Materiales y Suministros.	\$100,590,192.00
3000	Servicios Generales.	\$831,683,030.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$35,788,819.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$11,266,260.00
6000	Inversión Pública.	\$2,000,000.00
	Total:	\$5,090,436,565.00

FUENTE: Datos contenidos en el SIA.

De los \$5,090,436,565.00 pesos presupuestados a la SCJN al 31 de diciembre de 2021, el 80.7% (\$4,109,108,264.00 pesos) se dirigió al capítulo 1000 "Servicios Personales", y el 19.3% (\$981,328,301.00 pesos) se programó para los capítulos 2000 a 6000, esta última cantidad con la finalidad de que las unidades responsables realizaran las actividades a su cargo.

Las adecuaciones presupuestarias, por capítulo de gasto, se muestran a continuación:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS A DICIEMBRE DE 2021
(Pesos)

Capítulo	Nombre	Presupuesto		
		Original	Adecuaciones	Modificado
1000	Servicios Personales.	\$4,109,108,264.00	0.00	\$4,109,108,264.00
2000	Materiales y Suministros.	\$100,590,192.00	(\$37,446,478.72)	\$63,143,713.28
3000	Servicios Generales.	\$831,683,030.00	(\$23,067,399.44)	\$808,615,630.56
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$35,788,819.00	(\$11,971,191.88)	\$23,817,627.12
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$11,266,260.00	\$46,211,533.78	\$57,477,793.78
6000	Inversión Pública.	\$2,000,000.00	\$26,725,542.36	\$28,725,542.36
	Total:	\$5,090,436,565.00	\$452,006.10	\$5,090,888,571.10

FUENTE: Datos contenidos en el SIA.

Como se aprecia en la tabla, el capítulo 1000 representó el 80.7% (\$4,109,108,264.00 pesos) del presupuesto modificado, mientras que el 19.3% de los recursos restantes (\$981,780,307.10 pesos) se programó para los capítulos de gasto 2000 a 6000 (presupuesto destinado para el desarrollo de las actividades a cargo de las áreas administrativas).

Al 31 de diciembre de 2021, la SCJN registró un presupuesto ejercido pagado por \$4,524,700,673.71 pesos, lo que significó que las unidades responsables contaron con la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas. Además, se registró un gasto contable de \$419,800,214.92 pesos (pasivos), lo que quiere decir que se recibieron bienes y/o servicios, cuyo pago se realizará en meses posteriores.

Por capítulo de gasto, el presupuesto ejercido pagado y devengado a diciembre de 2021 se muestra a continuación:

PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO Y DEVENGADO A DICIEMBRE DE 2021
(Pesos)

Núm.	Capítulo de gasto Nombre	Presupuesto		Total
		Pagado	Devengado	
1000	Servicios Personales.	\$3,893,688,324.46	\$215,419,939.51	\$4,109,108,263.97
2000	Materiales y Suministros.	\$36,330,440.53	\$4,488,256.53	\$40,818,697.06
3000	Servicios Generales.	\$515,134,119.42	\$172,258,444.20	\$687,392,563.62
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$20,040,758.45	\$937,269.39	\$20,978,027.84
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$40,142,905.25	\$17,334,888.53	\$57,477,793.78
6000	Inversión Pública.	\$19,364,125.60	\$9,361,416.76	\$28,725,542.36
	Total:	\$4,524,700,673.71	\$419,800,214.92	\$4,944,500,888.63

FUENTE: Datos contenidos en el SIA.

Como se observa en la tabla, de los \$4,944,500,888.63 pesos (100%) ejercidos pagados y devengados en 2021, un monto de \$4,109,108,263.97 pesos (83.1%) se destinó al capítulo 1000, mientras que para los capítulos de gasto de 2000 a 6000 se utilizaron \$835,392,624.66 pesos (16.9%), los cuales se orientaron a la ejecución de actividades a cargo de las áreas administrativas.

Al cierre de 2021, la SCJN reportó recursos no utilizados en los proyectos que estaban previstos inicialmente por \$568,207,829.74 pesos, los cuales se conforman de la manera siguiente: \$421,368,141.17 pesos por concepto de ahorros^{1/} y economías^{2/} los cuales se reorientaron a otros proyectos prioritarios; \$452,006.10 pesos por ingresos excedentes^{3/}, los que se orientaron a

^{1/} Acuerdo General de Administración núm. II/2019 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del trece de mayo de dos mil diecinueve, por el que se establecen las normas relativas a la planeación, programación, presupuesto, contabilidad y evaluación del gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (AGA II/2019).

Artículo 3. Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por:

Fracción III. Ahorro presupuestario. Los remanentes de recursos del presupuesto modificado, una vez que las Unidades Responsables hayan cumplido las metas establecidas en sus Programas Anuales de Trabajo.

^{2/} **Fracción XXXI. Economía presupuestaria.** Los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.

^{3/} AGA II/2019.

Artículo 50. Los ingresos excedentes se clasifican en productos y aprovechamientos, y se originan, entre otros, por los conceptos siguientes:

Fracción I. Los intereses de cuentas de cheques e inversiones;

Fracción II. La asignación de espacios para máquinas expendedoras de alimentos;

Fracción III. La venta de bienes no útiles;

Fracción IV. Las cuotas o cobros de acceso;

Fracción V. La venta de bases de licitación;

Fracción VI. La venta de discos compactos y publicaciones;

nuevos proyectos, y \$146,387,682.47 pesos que no se ejercieron, los cuales se devolvieron a la TESOFE el 7 de enero de 2022.

Por unidad responsable, el presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2021 se indica en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO EJERCIDO EN 2021
(Pesos)

Unidad Responsable		Presupuesto Original	Ampliaciones o Reducciones	Ahorros y Economías	Presupuesto reintegrado a la TESOFE	Presupuesto Ejercido
Unidades responsables diversas.	109*	\$4,138,244,952.00	\$355,100,431.68	(\$137,250,587.54)		\$4,356,094,796.14
Actualización de equipo de cómputo.		\$53,724,540.00	(\$22,305,455.00)	(\$10,806,482.12)		\$20,612,602.88
Servicio de Procesamiento-Digitalización documental.		\$16,772,396.00	(\$5,694,052.66)	(\$9,459,872.54)		\$1,618,470.80
Plataforma soporte procesos administrativos.		\$19,161,823.00	\$0.00	(\$11,513,068.58)		\$7,648,754.42
Centro de operaciones de ciberseguridad.		\$16,200,000.00	\$1,815,095.00	(\$18,015,095.00)		\$0.00
Gestión e integración de datos.	DGTI	\$5,874,557.00	\$13,840.66	(\$2,558,984.10)		\$3,329,413.56
Servicio proactivanet.		\$4,048,400.00	\$1,157,696.00	(\$519,692.56)		\$4,686,403.44
Infraestructura telefónica.		\$0.00	\$15,341,251.08	(\$9,897,599.60)		\$5,443,651.48
Modernización y Automatización de Procesos.		\$268,610,370.00	\$2,871,346.21	(\$42,297,529.87)		\$229,184,186.34
Sistema levantamiento, control de inventarios RFID.		\$0.00	\$12,203,594.40	(\$9,052,602.25)		\$3,150,992.15
Suministros y Servicios Generales.	DGRM	\$162,513,950.00	\$14,850,268.03	(\$62,621,050.14)		\$114,743,167.89
Sistema levantamiento, control de inventarios RFID.		\$0.00	\$6,044,528.00	(\$3,179,917.45)		\$2,864,610.55
Edificios, Obras, Mantenimientos e Instalaciones.		\$32,784,520.00	\$10,783,875.39	(\$26,994,149.33)		\$16,574,246.06
Adecuación y ampliación CCJ Culiacán, Sinaloa.		\$0.00	\$18,009,189.98	(\$8,281,643.00)		\$9,727,546.98
Adecuación y ampliación CCJ Toluca, Estado de México.	DGIF	\$0.00	\$18,801,422.99	(\$7,692,131.87)		\$11,109,291.12
Adquisición de inmueble CCJ Toluca, Estado de México.		\$0.00	\$27,146,028.39	(\$1,390,019.44)		\$25,756,008.95
Modernización de equipos para televisión.	DGJTV	\$0.00	\$44,711,258.00	(\$44,711,258.00)		\$0.00
Dirección General de Justicia TV Canal del PJF		\$141,535,837.00	\$5,095,360.55	(\$15,126,457.78)		\$131,504,739.77
Recursos regularizables.	RR	\$230,965,220.00	(\$505,493,672.60)	\$421,368,141.17	(\$146,387,682.47)	\$452,006,810.10
Total:		\$5,090,436,565.00	\$452,006.10	\$0.00	(\$146,387,682.47)	\$4,944,500,888.63

FUENTE: Datos contenidos en el SIA.

ACCIÓN EMITIDA

No se determinaron acciones.

Resumen de observaciones

No se determinaron observaciones.

Fracción VII. La venta de material de desecho;
Fracción VIII. La indemnización por siniestros;
Fracción IX. las sanciones económicas a proveedores, prestadores de servicios y contratistas;
Fracción X. Las cuotas de recuperación, y
Fracción XI. Los demás previstos en las disposiciones jurídicas aplicables.

SziBKalMjsOFZyXa5v0ldGrYn8V6G

Conclusión del trabajo de Dirección General de Auditoría:

El reporte se elaboró con la información proporcionada por la **Dirección General de Presupuesto y Contabilidad**, con base en los resultados obtenidos en el análisis presupuestal y financiero practicado, cuyo objetivo fue informar sobre el estado del ejercicio de los recursos presupuestales autorizados para el ejercicio fiscal 2021, del cual no se concluyeron incumplimientos normativos.

Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

Licenciado Manuel Díaz Infante Gómez
Director General

Licenciado Juan Carlos Sánchez Villicaña
Director de Auditoría Integral "B"

"El presente documento se firma digitalmente de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas".